

	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 08

CONTRATO No: 55122-2026 de dos mil veintiséis (2026)

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo y Financiero

CONTRATISTA: Software Colombia Servicios Informáticos SAS

NIT O CÉDULA: 900.364.710-8

REPRESENTANTE LEGAL (RL): Alex Vicente Chacón Jiménez

CÉDULA DE RL: 80.002.346

SUPERVISOR: Andrés Felipe Mejía Restrepo, Profesional Universitario Costeo y Facturación

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Prestar los servicios de proveedor tecnológico para la transmisión, validación, expedición de 45mil facturas electrónicas de venta, notas débito, notas crédito y demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición y del proceso y reporte a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

VALOR: OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL \$8.568.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales **conforme a la cantidad de documentos generados efectivamente**, previa presentación del informe de actividades, el recibo a satisfacción por parte del supervisor, la certificación de pago de la seguridad social en salud, pensiones y ARL, presentación de la factura y en todo caso, el pago estará sujeto al PAC de la Institución.

No. de CDP: 228

No. de RP: 2732

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIMÉ ISAZA CADAVID	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Código: FLG51
		Versión: 08

PLAZO: El plazo de ejecución será hasta por trescientos cinco (305) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de la vigencia 2026, o hasta el agotamiento de cuarenta y cinco mil (45.000) documentos electrónicos, lo que ocurra primero.

GARANTÍAS:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	13-03-2026 al 30-04-2027	\$2.570.400
Calidad del servicio	13-03-2026 al 31-12-2027	\$1.285.200

Las garantías fueron aprobadas el día catorce (14) de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

A los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron, el supervisor y Alex Vicente Chacón Jiménez, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

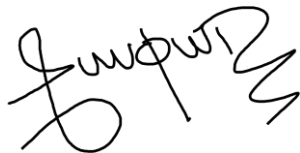
Que de común acuerdo se establece como FECHA DE INICIO del Contrato No. 55122-2026 el día diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

La fecha de vencimiento del presente contrato es el treinta y un (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026) o 45mil facturas, lo que primero ocurra.

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

- Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
- Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
- Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.



.....
ANDRÉS FELIPE MEJÍA RESTREPO
Profesional Universitario
Costeo y Facturación
Supervisor



.....
ALEX VICENTE CHACÓN JIMENEZ
Representante Legal
Software Colombia Servicios Informáticos SAS
Contratista